

LEUDINE ILLUSIONS ECUADOR S.A. EN LIQUIDACION

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LEUDINE ILLUSIONS ECUADOR S.A EN LIQUIDACION

En Quito Distrito Metropolitano, a los 12 de abril del 2019, a las 18:00, se reunen en las oficinas de la compania ubicada en la Av. Amazonas y pasaje Guayas Edificio Rumiñahui – planta baja, los accionistas de LEUDINE ILLUIONS ECUADOR S.A. EN LIQUIDACION de acuerdo al listado a continuacion: 1.- Dubi Pastora Lugo Avila propietaria de 600 acciones de \$1.00 cada una, debidamente representada por el Lic. Marco Patricio Lopez Alvarez, conforme al documento adjunto; 2.- Veronica del Carmen Rodriguez Inciarte propietaria de 600 acciones de \$1.00 cada una; debidamente representada por el Lic. Marco Patricio Lopez Alvarez conforme al documento adjunto; 3.- Yanella Kasandra Rodriguez Pinargote propietaria de 1.000 acciones de \$1.00 cada una, 4.- Yixa Chiquinquirá Urdaneta de Briceño propietario de 600 acciones de \$1.00 cada una, debidamente representada por el Lic. Marco Patricio Lopez Alvarez conforme al documento adjunto; 5.- Luis Emiro Urdaneta Fuenmayor propietario de 13.200 acciones de \$1.00 cada una, debidamente representada por el Lic. Marco Patricio Lopez Álvarez conforme al documento adjunto; y, 6.- Rayner Urdaneta Orono propietario de 4.000 acciones de \$1.00 cada una, debidamente representada por el Lic. Marco Patricio Lopez Alvarez conforme al documento adjunto. Las mencionadas personas representada el total del capital social de la compañía.

Preside la Junta el Lic. Marco Lopez, en su calidad de Presidente Ad-Hoc, y como secretaria actúa la Sra. Aida Piedad Chiriboga. Se encuentra presente el comisario Sr. Edwin Andres Tonato Tipantuna.

*

El Presidente Ad-Hoc solicita a Secretaria se proceda, para confirmar el quorum presente: "CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA LEUDINE ILLUSIONS ECUADOR S.A. EN LIQUIDACION Se convoca a todos los accionistas de la compañía LEUDINE ILLUSIONS ECUADOR S.A. EN LIQUIDACION, a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrase en la ciudad de Quito, el día VIERNES 12 DE ABRIL DEL 2018, a las 18:00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Amazonas y Pasaje Guayas edificio Rumiñahui, Planta Baja, para tratar los siguientes puntos:

- a) Conocer y aprobar el Balance del ejercicio económico 2018 y estados financieros.
- b) Conocer y aprobar el Informe de Gerente General.

LEUDINE ILLUSIONS ECUADOR S.A. EN LIQUIDACION

Podrán concurrir los socios personalmente o por medio de representante, en cuyo caso la representación se conferirá por escrito y con carácter especial para la Junta, excepto que el representante ostente poder general legalmente conferido. Esperando contar con su presencia puntual, me suscribo de usted, Atentamente, LOPEZ ALVAREZ MARCO PATRICIO GERENTE GENERAL "El secretario confirma que se encuentran presente el 100% del capital suscrito y pagado.

El presidente Ad-Hoc, en vista de encontrarse presente todo el capital social, declara instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía LEUDINE ILLUSIONS ECUADOR S.A. EN LIQUIDACION, y solicita que se proceda con tratamiento del orden del día:

PUNTO A) Toma la palabra la Gerente General y presenta a la Junta el Balance General, Informe de resultados, evaluación del patrimonio, flujo de efectivo y notas explicativas correspondiente al ejercicio económico 2018, elaborados bajo normas NIIF. Puesto a conocimiento de la Junta, de forma unánime, esta resuelve aprobar los documentos presentados del año 2018.

PUNTO B) Toma la Palabra el gerente general, Marco Patricio Lopez Álvarez, y presenta a la Junta su informe del año 2018 al cual da lectura de forma breve. Puesto al conocimiento de la Junta, está la aprueba en unanimidad.

PUNTO C) El Gerente General informa a la Junta que, conforme a lo expresado en su informe y representado en el balance, el ejercicio económico 2018 tuvo los siguientes resultados:

- Perdida contable:	\$ 241,640.98
- 15% Trabajadores:	\$ 0.00
- 22% Impuesto a la renta:	\$ 0.00
- Utilidad:	\$ 0.00

Por lo expresado, el Gerente Genera propone a la Junta que la perdida quede dentro del patrimonio de la compañía hasta que se decida. Puesto a conocimiento de la Junta, esta resuelve en unanimidad: Conservar la pérdida en el patrimonio de la compañía.

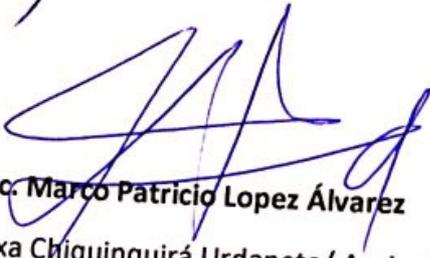
Una vez tratado el orden de día, se da un breve descanso para redactar el acta, la cual es luego leída y aprobada por unanimidad. Después de lo cual se clausura la sesión a las 20:24 horas. Para constancia de todo lo tratado y en aprobación de esta acta, firman:



Lic. Marco Patricio Lopez Álvarez
(Dubi Pastora Lugo A. / Accionista)



Lic. Marco Patricio Lopez Álvarez
(Verónica Rodríguez I. / Accionista)



Lic. Marco Patricio Lopez Álvarez
Yixa Chiquinquirá Urdaneta / Accionista)



Lic. Marco Patricio Lopez Álvarez
(Rayner Urdaneta Orono / Accionista)